SUSCRICION:
En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Estrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

# LA LUCHA

ANUNCIOS:
En la 1.ª página, una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 céntimos y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde 5 ptas. 50 cts. en adelante, y además 10 cénts. de pta. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, rue Caumartin.

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 11 de abril de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.140

## Solemne función de Cuarenta Horas

### que anualmente se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral hoy domingo de Ramos, lúnes y martes Santos

| Horas de oración | Domingo de Ramos | ORADORES |
|---|---|---|
| De 4 á 5 | Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral. | *Rdo. P. Jordá*, de la Casa Misión de Bañolas. |
| De 5 á 6 | Exmo. Sr. Gobernador Civil. | *M. ilustre Dr. D. Norberto Camba*, Canónigo. |
| De 6 á 7 | Excelentísimo Ayuntamiento. | *Rdo. Anselmo Herranz*, Catedrático del Seminario |
| De 7 á 8 | Colegio de Abogados. | *M. Iltre. Dr. D. Norberto Camba*, Canónigo |
| De 8 á 9 | Real Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. | *Rdo. P. Jordá*, de la Casa Misión de Bañolas |
| De 9 á 10 | Apostolado de la Oración. | *Rdo. P. Luis Boixadera*, de la compañía de Jesús |
| | **LÚNES SANTO POR LA MAÑANA** | |
| De 10 á 11 | Asociación de las Hijas de María. | *Rdo. Odón Rosa*, Pbro. |
| De 11 á 12 | D.ª Rosa Ferrer Viuda de Carles. | *Rdo. P. Juan Serret*, de la compañía de Jesús |
| | **LÚNES SANTO POR LA TARDE** | |
| De 12 á 1 | D.ª Dolores Armet Vda. de Capellá. | *Rdo. P. Fr. Manuel de La Calle*, Dominico |
| De 1 á 2 | Congregación de San Luis Gonzaga. | *Rdo. P. Josè Perera*, de la compañía de Jesús |
| De 2 á 3 | Centro Moral Gerundense. | *Rdo. Pedro Perez*, Capellán de Regimiento |
| De 4 á 5 | Hospicio Provincial. | *Rdo. Ramón Oliveras*, Beneficiado de la Catedral |
| De 5 á 6 | Cofradía del Sagrado Corazón de María | *Rdo. P. Luis Boixadera*, de la compañía de Jesús |
| De 6 á 7 | Sra. Viuda de Pastors. | *Rdo. P. Juan Serret*, idem |
| De 7 á 8 | Sra. Condesa de Berenguer. | *Rdo. P. Antonio Dedeu*, idem |
| De 8 á 9 | Archicofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. | *Rdo. Sebastián Gibert*, Pbro. |
| De 9 á 10 | Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento. | *Rdo. Sebastián Gibert*, Pbro. |
| | **MÁRTES SANTO POR LA MAÑANA** | |
| De 7 á 8 | Círculo de San Narciso. | *Rdo. D. Odón Rosa*, Pbro. |



## Gerundenses ilustres

### FR. NICOLÁS AYMERICH (1)

Tomó el hábito de la órden de predicadores en su ciudad natal á 3 de agosto de 1334, siendo su maestro de novicios Fr. Dalmacio Monner.

Fué capellán del Papa Gregorio XI y desde 1357 era inquisidor general de todos los reinos de la Corona de Aragón.

A fines del siglo XIV recogió un códice de los judíos que se decía escrito por Esdras y se conserva en el convento de Dominicos de Bolonia con el nombre de Biblia.

Apesar de su accidentada vida, aquel varón extraordinario en ciencias y en virtudes, dejó innumerables trabajos literarios que le han valido los honores de la inmortalidad.

Sus obras más importantes son:

«Tratado de Lógica».

«De principiis naturæ».

«In librum primum phisicorum Áristotelis».

Publicó un tomo *Sermones de tempore* en 1366 que dedicó al Prior y frailes de su convento.

Un *Tratado contra los que invocan y dan culto á los demonios*, donde prueba que sus delitos pertenecen al fuero de los inquisidores, año 1371.

Otro tratado «De jurisdictione Ecclesiæ et inquisitorum in infideles invocantes demones.»

Otro breve tratado «De jurisdictione inquisitorum contra infideles aliquid perpetrantes contra fidem catholicam.»

Publicó otro tomo de «Sermones de Sanctis» dedicado al Prior y hermanos de convento.

«Directorium Inquisitorum», publicado en Aviñon en 1376.

«Comentario sobre el evangelio de San Mateo», que comenzó en Barcelona y acabó en Roma el 10 de abril de 1377.

«Vida del Santo Fr. Dalmacio Monner» su maestro de la vida espiritual.

«Vida de San Raimundo de Peñafort.»

«Tractatus de potestate Papæ.» Aviñon 1383. El dia 31 de Mayo de este año dice que acabó dos grandes volúmenes con el título de «Comentaria in Joannem», que había comenzado en Roma en 1377.

«De Conceptione Beatæ Virginis Mariæ.»

Acabó este tratado el dia 20 de febrero de 1384 en Aviñon y lo dedicó á Clemente VII. Al mismo Papa dedicó el tomo de «Comentarios sobre San Marcos», que terminó en Aviñon el 10 de febrero de 1390 dedicado también á Clemente VII.

«De duabus naturis in Christo et de tribus Personis in Deo.» Terminó esta obra á 30 de enero de 1390 en Aviñon.

En el mismo año escribió otro tratado «Contra calumniantes præe mi neutram Christi et B. Virginis Mariæ» que dedicó á Pedro de Luna.

Otro tratado voluminoso contra la doctrina de Raimundo Lulio con el título de «Expurgate vetus fermentum.» Se presentó á Clemente VII á 30 de noviembre de 1389 en Aviñon.

Al mismo Papa dedicó un «Diálogo contra Lulistas» en 1390; pero los lulistas lograron del rey de Aragon que desterrase á Aymerich en 1393.

«Tractatus confessionis fidei christianæ», dedicado á Benedicto XII en 1396 *anno tertio mense tertio sui exilii*. Y antes, á los seis meses de su destierro, había publicado en Urgel en 1393, otro tratado con el título de «Elucidarium Archiepiscopatus Tarraconensis et Sufrag. Diœcesis, anno 1393».

En el año 1395, por órden de Benedicto XII, respondió despues de ocho meses á 29 cuestiones que había defendido la Universidad de París.

En el mismo año publicó otro tratado contra el juramento promisorio que el Papa y cardenales habían hecho en el cónclave, y contra la epístola á la carta de los maestros de la Universidad de París que desdoraban la dignidad papal.

En 1396 publicó un grueso volúmen «Sobre la carta ad Hebreos», que había comenzado en la ciudad de Urgel en 1393, dedicado á Benedicto XIII.

Habiendo regresado á Gerona, compuso en 1398 un «Comentario sobre la carta ad Golatas», que dedicó á Juan, obispo de Barcelona.

En el mismo año de 1398 compuso un «Tratado sobre los veintos y dos artículos del maestro de las Sentencias», en los cuales se apartó de todos los doctores y dedicóle á Marcos de Villalba, que despues fué Abad de Monserrat.

El último trabajo fué probablemente el «Comentario sobre su carta á los Romanos», que dejó sin acabar.

Por la relación de las obras citadas y aun algunas más que escribió, creemos que pocos varones le han aventajado en celo, laboriosidad y energía, y que con justicia se le debe considerar como un hombre extraordinario, digno de la inmortalidad.

Murió en Gerona á 4 de enero de 1399 á la edad de ochenta años.

*Joaquin Batet*

(1) Los que deseen conocer con exactitud y estudiar á tan docto varon, les remitimos á la notable biografía publicada por el conocido historiador gerundense D. Emilio Grahit.

## UN BUEN PATRIOTA

### A propósito de la independencia de Cuba

III

La doctrina de Monroe, supongo que es el bello ideal de los americanos en general y los del Norte en particular, y que por eso mismo aspiran á ver que la Isla de Cuba se gobierne libre y soberanamente. Digo por eso mismo, porque no hay motivo alguno para creer que aboguen los americanos por aquella independencia, movidos por antagonismo contra la nación que cuenta entre sus posesiones á la Perla de las Antillas.—Cierto que en Cuba ha imperado el abuso, el absolutismo y hasta el despotismo por parte de algunos gobernantes; cierto que para algunos empleados hubo tiempo que aquella lejana posesión era una granjería como sucede en mayor ó menor escala en toda posesión lejana á la Metrópoli, por la dificultad de la fiscalización administrativa; pero también es cierto que el pueblo español en territorio peninsular ha sufrido opresión, ha sufrido los horrores del absolutismo despótico durante larga série de años, y contra cuyo absolutismo ha luchado tenazmente durante los reinados del execrable Fernando VII, en tiempos de Cristina é Isabel II, hasta el 68; así como lo es también que una vez restablecida la calma consiguiente á todo sacudimiento político-social, con la sábia política del turno de los partidos liberal y conservador, España se ha asimilado las conquistas del progreso que, á la par que en la Península, han sido implantadas en la Isla: pudiendo afirmarse que actualmente de algunos años acá, bajo la monarquía constitucional, tanto en la Metrópoli como en Cuba se goza de tanta seguridad, respeto y libertad como en la mejor de las naciones gobernadas monárquica ó republicanamente. Luego, los males de otros tiempos no fueron solo cubanos sino españoles, y no pueden ser imputables á la nación española sino á los malos gobiernos que la tiranizaban.

Aún considerando la teoría de Monroe ajustada á la lógica y al derecho, una aberración capital se nota y es, que las naciones americanas se preocupan de la independencia de Cuba que, por el hecho de ser isla, no es parte constituyente del Continente Americano, aún cuando adyacente á él, y no se acuerdan de las Guayanas ni del Dominio del Canadá, que son territorios continentales pertenecientes á otras naciones europeas. Porque, raciocinando con buen sentido común, según la antedicha doctrina de Monroe de «América para los americanos», deberían preocuparse antes las naciones americanas de la sustracción del dominio europeo sobre territorios continentales que de insulares, ó á lo menos conjuntamente de todas. Pues, por si algunos lectores lo ignoran, sépase que Inglaterra posée el Dominio del Canadá con 4 millones de habitantes y la Guayana con 250.000 que linda con Venezuela, entre cuyas naciones existe un litigio sobre los límites en el que intervino Norte América queriendo oficiar de padre y á lo postre ha quedado convertido en padrastro; la Francia posée la Guayana que tiene 30.000 habitantes, que linda con el Brasil y entre ambas naciones ha habido también sus diferencias por la misma causa, callándose Norte-América; Holanda posée también su Guayana con 70.000 habitantes sin que nadie se preocupe de ello.

Además, Inglaterra poseé las Islas Bermudas, Jamaica, Dominica, Santa-Lucía, Barbada, Tabago, Trinidad y Malvinas; Dinamarca, Santa Cruz y San Tomás; Suecia, San Bartolomé; Holanda, San Eustaquio y Francia, Guadalupe y Martínica. Pero ninguna de esas posesiones vale en riqueza lo que valen Cuba y Puerto-Rico, posesiones españolas descubiertas, pobladas y civilizadas por España, á diferencia de otras posesiones que no han sido descubiertas por la nación ni siquiera por la raza que ahora las tiene en propiedad.—Teniendo en cuenta que Norte-América en distintas ocasiones ha intentado comprar la Isla de Cuba y no ha podido adquirirla por ese medio, como anteriormente ha adquirido otros territorios comprados á los monarcas absolutos de Rusia, Francia y España, podrá esplicarse lo que aparenta ser un anacronismo. La propaganda americana á favor de la independencia de Cuba, en el fondo no reconoce otra causa que la codicia norte-americana, en la que algunas otras naciones le hacen coro halagadas por lo que los del Norte llaman calculadamente «solidaridad americana». A todo eso se reduce la tan decantada doctrina de Monroe aplicada al caso concreto de la isla de Cuba.

IV

El levantamiento en armas contra la bandera española ¿reconoce por causa la conquista de las libertades de Cuba? Parecé una paradoja ponerlo en duda. Pero, téngase en cuenta que el primer levantamiento, en Yara, fué coetáneo con la revolución del 68 por lo cual, en Puente de Alcolea, quedó destruida la monarquía absoluta, cuya revolución abrió una nueva era á la España en el sentido de ámplia libertad. Convengamos que en Cuba, tanto insulares como peninsulares, cansados de la opresión de un gobierno absoluto, aprovechasen aquellos momentos para abrir las válvulas de escape dando espansión á sus sentimientos de libertad; pero también hay que reconocer que no eran momentos oportunos, cuando en la Península batallábase por sacudir el absolutismo y dar libertades al pueblo español en todos sus dominios, de cuya libertad ha disfrutado la España tanto peninsular como ultramarina.

La insurrección actual estalló antes de tiempo. Por documentos está probado evidentemente, que debía estallar en el actual año de 1897. Estalló disfrutando la isla de Cuba de las mejores libertades de que puede disfrutar pueblo alguno en estado de prosperidad; en un más brillante estado

económico que en tierra alguna americana y algunas naciones europeas de primer orden, á juzgar por la cotización en bolsas de sus títulos—como lo han probado escritores financistas de Londres.—Estalló la insurrección actual despues que las Cortes de Madrid hubieron sancionado unas reformas económicas para Cuba y Puerto Rico equivalentes á una verdadera economía administrativa, *y antes de que hubiera tiempo de implantarla.* Formó y sigue formando parte de la insurrección un Maximo Gomez, general en gefe de ella, nacido en Santo Domingo, que militando con el ejército español peleó contra sus paisanos; que en Zanjón recibió 25.000 duros para que se retirara, y que poco antes de estallar la actual rebelión había escrito un folleto en contra de la independencia de Cuba. En el ejército insurrecto hay muchísimos extrangeros; en el ejército español hay muchísimos gefes y oficiales nacidos en Cuba que combaten la insurrección, y hay también varias guerrillas de voluntarios cubanos.

Ahora bien: entre un ejército genuinamente español que pelea por pacificar las seis provincias españolas que componen la Isla de Cuba y ponerlas en condiciones de que puedan ser implantadas las antedichas reformas administrativas, y un ejército ó bandas de aventureros que se levantan en armas para impedir que tales reformas sean implantadas. ¿Cual de los dos derrama su sangre en bien del suelo cubano?¿Cuál de los dos defiende las libertades cubanas? ¿Cuál de los ejércitos encarna la idea de la civilización, progreso y bien estar de Cuba? Entre un ejército que defiende la vida y la propiedad, cura los heridos sin distinción de bandos y dá sepultura á los muertos, y otro que asesina á indefensos y prisioneros; que profana y mutila los muertos; que viola, incendia; que usa la dinamita y proyectiles explosivos, ¿cuál de los dos cumple las leyes sagradas de humanidad?—Siendo cierto como creo los términos de comparación, tengo para mí que el levantamiento armado actnal de la isla de Cuba representa un retroceso moral y social para aquel pedazo de tierra española,

*José Saliner.*

## Desde Madrid

Continúan los rumores acerca de que se negocia con los Estados Unidos para llegar á la pacificación de Cuba, y nosotros cumpliendo lo que ayer prometimos en nuestra carta, vamos á exponer alguna consideración por si es digna de tenerse en cuenta.

En primer término, hay que advertir que al hablar de las negociaciones, no se dice en qué forma se hacen, pero es de creer, que sea cualquiera esa forma, dado el carácter de los norteamericanos, al negociar con España, irán buscando aquello que les reporta mayores ventajas, y precisamente en esto es donde puede existir un gran peligro para nuestro país, porque todo lo que España conceda, pueda hacerlo con perjuicio para Cuba y, si esto sucede, es lógico suponer que, aunque en apariencia se consiga ahora la paz, solo será una tregua que servirá para que la insurrección sea más grande en plazo que no es posible prefijar ahora.

Lo primero que se debe evitar es que el disgusto se sienta en Cuba, y esto solo se puede conseguir protegiendo su producción.

El tabaco, por ejemplo. Una gran parte de este producto va á los Estados Unidos, que ha visto en él materia base de una gran industria y, como ésta es productiva, la quieren desarrollar.

Al dar salida al tabaco, no tuvo España en cuenta que los que mejor lo elaboran son los cubanos, y ocurrió lo que tenía que suceder; con el tabaco salieron de Cuba muchos de los que lo trabajaban y esto ha dado lugar á lo siguiente:

Primero. Se ha disminuido la industria tabaquera en Cuba.

Segundo. Se han mermado por consiguiente, los ingresos en la isla.

Tercero. Se ha logrado la emigración, cuando lo que conviene allí es la inmigración.

Cuarto. Se ha conseguido que aquellos trabajadores estén descontentos porque ganan menos en los Estados Unidos que ganaban en Cuba antes, debido á que los norteamericanos quieren ganar lo más posible.

Y por último. Todo esto ha sido y es causa de que en Cuba haya menos trabajo, menos produccion y menos dinero, y á que los que trabajan á disgusto en los Estados Unidos quieran volver á Cuba para ganar más y entreguen fondos para sostener la insurrección y conseguir la independencia á fin de que, libre la Antilla, haga con su producción lo que más le convenga, que no es seguramente, ponerla en manos *yankees* para que estos se lucren con lo que se quieren lucrar los cubanos.

Aquellos aspiran á que de Cuba salgan las primeras materias industriales pagando poco ó nada, con lo cual quedaria muerta la industria en la Antilla, y quieren también que ésta consuma los productos de la industria norteamericana y que entren en Cuba pagando pocos derechos. De modo que el deseo *yankee* es: mermar los intereses de Cuba al sacar de ellos los productos de su suelo; mermar tambien esos intereses al llevar allí los productos de la industria norteamericana.

¿Debe España acceder á esto? Creemos que no.

¿Debe, en cambio, procurar que las primeras materias salgan de Cuba dificilmente, y con gran facilidad ésas materias ya elaboradas? Acaso si, aunque cueste algún disgusto en un principio.

Pero ¿se hará esto, si es verdad que se están realizando negociaciones entre España y los Estados Unidos?

¡Son estos tan industriosos y comerciantes y tenemos nosotros tan poco de eso!...

*Carmón.*

8 Abril de 1897

## LA CUESTIÓN DE ORIENTE

### En Creta

París 9.—Los despachos de la Canea dicen que está ardiendo desde hace muchas horas la ciudad de Heraclion, incendiada por los musulmanes.

La prensa, casi unánime se queja de la acción desatentada de las potencias que no saben adoptar resoluciones decisivas, dejando que se eternicen los lamentables conflictos de Oriente.

Se anuncia que Austria Hungria va á reforzar con tres acorazados las fuerzas navales que tiene en aguas de Creta.

## Cocina de La Lucha

### Almuerzo

Huevos revueltos con almejas
Pepitoria de menudillos de ave
Chuletas de carnero encebolladas
Arroz goloso
Postres
Café

### Comida

Sopa de arroz
Puchero madrileño
Carpas en parrilla
Riñones de ternera salteados
Pierna de carnero asada
Postres
Café

**Arroz goloso.**—Cuézase media libra de arroz á fuego lento en un litro de agua y un poquito de sal. Cuando se haya cocido, se añade media libra de pasas de Corinto, muy limpias y lavadas, dejando que cuezan lentamente cinco minutos. Se incorpora un pedazo de manteca de vacas, un poco de nuez moscada, pimienta y canela. Se revuelve bien con espátula para que la manteca se derrita, y se sirve con galletas.

**Carpas en parrilla.**—Hágaseles incisiones á lo ancho, y se escabechan con aceite, peregil, cebolla, chalotas picadas, sal y pimienta. Se ponen en las parrillas á fuego vivo, y con frecuencia se rocían con el escabeche. Cuando se hayan pasado, se sirven con una salsa de alcaparras.

## LO DE FILIPINAS

*El mando de Polavieja*

Madrid 9.—El ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Polavieja ordenándole que continúe en el mando de Filipinas hasta el momento del embarque de regreso á la península.

Interinamente se encargará del mando el general Lachambre hasta la llegada del general Primo de Rivera.

Encarga además al general Lachambre que haga después un viaje por el archipiélago, con objeto de que estudie las reformas que puedan introducirse en la administración política y militar.

## NOTICIAS

El período electoral comienza el dia 22 del actual.

Para el escrutinio de las elecciones municipales está señalado el 13 de mayo.

—Segun un periódico figuerense, el capitán D. José Diaz llegado no há mucho convaleciente de gravísimas heridas recibidas en Cuba, ha tenido la desgracia de perder á un hijo suyo de seis años víctima de penosa enfermedad, cuyo entierro se verificó en la tarde del último martes, habiendo asistido al mismo numerosa concurrencia y la música del regimiento de Asia.

—En el expreso de Andalucía salió ayer para Sevilla D. Emilio Castelar.

—De los informes que hemos adquirido, creemos que ha sido mal informado un colega local al hacerse cargo, tres ó cuatro dias hace, de que en Gerona se disponian algunos á tirar de la oreja á Jorge. Nuestros informes dicen, que no solamente el señor Gobernador civil está decidido á no consentir eso, si no que ha llamado al presidente de una sociedad de recreo advirtiéndole vijile en la sociedad que preside para que no se juegue.

—Los alumnos de la clase de Teología dogmática de este Seminario Conciliar don Mariano de Maciá y D. Francisco Armendares, han alcanzado respectivamente un segundo prémio por los trabajos presentados en el «Certámen literario nacional», verificado en Valencia, habiendo desarrollado el primero el tema propuesto por S. M. la Reina Regente, «Teoría de Santo Tomas de Aquino sobre las formas de gobierno» y el segundo el propuesto por don Alejandro Pidal, «Refutación del criticismo de Kant.»

Nuestra enhorabuena.

—El presidente del Consejo ha manifestado á varios periodistas, que había escrito una carta al general Weyler diciéndole que las circunstancias son apremiantes y solémnes para concluir con el resto de la insurrección.

—Hoy, de 4 y media á 6 de la tarde, la brillante música del regimiento de Guipúzcoa tocará en el paseo de la Dehesa, las piezas siguientes:

1.ª «Postdam», pasodoble.
2.ª «Sur la Montagne», valses, Kaulich.
3.ª «Rigoletto», fantasía, Verdi.
4.ª Fantasía sobre el «Stábat-Máter», Rossini.
5.ª «Aplburgo», paso-doble.

—Hemos leído en un periódico local, que el ayuntamiento y secretario de Llagostera han sido multados por no haber instruido en debida forma los expedientes de quintas: pero nos manifiesta el secretário nuestro amigo señor Planas, que los expedientes han sido instruidos con arreglo á los impresos facilitados por los Editores de la *Enciclopédia Administrativa* fundada y dirigida por el Contador de la Diputación Provincial de Barcelona D. Antonio Torrent, y que esa multa ha sido impuesta *por no hallarse el impreso*, según el criterio de la Comisión mixta de Gerona, arreglado á modelo.

Según nos dice el señor Planas, no discute el acuerdo de la Comisión ni si los impresos facilitados por la *Casa de los Secretários* son ó no arreglados á modelo, toda vez que esto es asunto que se resolverá en los ministerios de la Gobernación y de la Guerra à quienes acude el director de *La Administración Práctica*, porque en todo caso de él es la culpa de que se hayan impuesto multas á los ayuntamientos de Llagostera, San Feliu de Guixols y otros y él lo ha de aclarar; pero resulta muy anómalo el que en Gerona se rechacen impresos suministrados por un Centro de la competencia del que los ha proporcionado y dirigido por una personalidad tan autorizada como lo es el Contador de la Diputación Provincial de Barcelona.

—Dicen de San Sebastián, que sigue reinando duro temporal.

El Bidasoa se ha desbordado; de manera que los carabineros han tenido que retirarse de las casetas en donde hacen el servicio de vigilancia de la línea internacional.

En la mañana del 9, salieron dos carabineros en una falúa del puerto denominado «Puncha» en dirección del cuartel de Santiago, pero la corriente del Bidasoa era tan impetuosa, que arrastró la embarcación estrellándola contra el puente internacional de Behovia.

La falúa quedó partida en dos pedazos, y cada uno de los carabineros se agarró á uno de los maderos.

Así tuvieron que abandonarse á la corriente, y lograron por fin su salvación.

El primero pudo salir del agua colgado de una cuerda que le arrojó un vecino de Behovia.

El segundo fue recogido frente al cuartel de Santiago á bordo de una lancha que se disponía á pasar á la ribera francesa.

Los restos de la falúa han sido recogidos por los tripulantes del cañonero Mac-Mahón, bajo el puente internacional de la vía férrea.

—Por efecto del mal estado en que se encuentran los *misterios*, este año solo concurrirán á la procesión del Jueves Santo los que representan «La Oración en el Huerto», «La Soledad» y el «Santo Sepulcro».

—Se ha autorizado la entrada por la aduana de Portbou de 150.000 cartuchos de revólver, vacíos, expedidos por la «Societé Munitions» de Paris.

—La Congregación de San Luis Gonzaga celebrará hoy su comunión mensual en la iglesia de los Dolores.

—Han sido puestos á disposición del señor gobernador civil de esta provincia, Bartolomé Belenguer y Rafael Costa, los cuales han sido expulsados de Francia.

—Han sido remitidas de Valencia á París las primeras cerezas de la temporada.

—Se ha autorizado el ingreso en el hospicio provincial de esta ciudad del niño Luis Ventura Ventura, de Canet de Adri.

—El inspector de vigilancia de Port-bou ha entregado á las autoridades francesas á Pedro Mariquet Pipiu, súbdito de aquella nación é indultado recientemente de una condena que sobre el mismo pesaba por hurto ó robo.

—La benemérita ha denunciado á los vecinos de Besalú Juan Serra y Francisco Subirós, por pescar sin tener para ello la debida licencia.

—Desde hace algunos dias se encuentra enfermo nuestro apreciado amigo D. Jorge Pinazo, hijo del digno presidente de esta audiencia provincial.

Deseámosle un pronto alivio.

—Se han incorporado á sus respectivos cuerpos los reclutas llamados recientemente á concentración, habiéndolo efectuado antes de ayer 44 de esta zona en el regimiento de Asia destacado en Figueras, y 24 de la de Mataró en el de Guipúzcoa de guarnición en esta ciudad.

—El dia del Jueves Santo, á las 6 de la mañana, tendrá lugar en el Hospital civil la solemne ceremonia de administrar el Santo Viático à los enfermos del mencionado establecimiento.

—El señor administrador de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos, el deber que tienen de remitir cada primer mes de cada trimestre las certificaciones de todos

los pagos que hayan verificado, según dispone el Reglamento del 1 °/₀ sobre pagos.

—Para entregarle un documento que le interesa, puede por sí ó por persona que le represente, presentarse en la secretaría de la junta de instrucción pública, la maestra D.ª Concepción Gall y Noguera.

—El dia ventitrés y siguientes del próximo mes de Agosto, se celebrarán en esta Escuela Normal las conferencias pedagógicas del presente año.

—El ayuntamiento de Ordis ha declarado prófogo al mozo Francisco Riera Roura, y el de Anglés al mozo Jaime Montaner Aliu.

—Con motivo de las fiestas de Semana Santa y feria de Sevilla, la estación y el despacho central de Barcelona de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia espenderán billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, en los dias del 9 al 12 del actual, ambos inclusive, (para regresar en los dias del 17 al 26 de abril ambos inclusive), y en los dias 17 al 19 de abril, ambos inclusive (para regresar en los dias del 17 a! 26, ambos inclusive).

—De seguro que los agentes municipales no ven ningún jaulón de gallinas ni oyen el cacareo de ellas desde el puente de piedra, porque si vieran ú oyeran, habrían denunciado al alcalde uno ó dos que, situado en un balcón de una de las fachadas que dan al rio, está ó están demostrando lo mucho y bien que en Gerona se observan las ordenanzas municipales.

La verdad es que no ver y oir constituye fisicamente una inmensa desgracia; pero cuando estos defectos son hijos de la conveniencia, entonces no hay duda de que constituyen una complicidad con los infractores de la ley.

Pero como si nó. Ya lo verán los que nos leyeren.

—Ayer debió salir de Barcelona para la villa y corte, nuestro amigo D. José Muro y Carratalá diputado á Córtes por Santa Coloma de Farnés.

Con él ha debido también salir para Madrid para asuntos particulares, nuestro particular y querido amigo D. José Gruart y Poch, conocido fabricante de tapones de Cassá de la Selva y activo diputado provincial por este partido.

A uno y otro deseamos un feliz viaje.

—No obstante lo que se ha dicho, no tenemos noticia de que haya salido de Madrid para esta provincia, nuestro respetable amigo el señor Conde del Villar, diputado á Cortes por La Bisbal.

Solo sabemos que se propone visitarnos muy en breve.

—Un padre desnaturalizado ha asesinado á una hija suya, por no querer acceder á sus requerimientos amorosos; y no ha hecho lo própio con otra, porque ésta marchó á Madrid en donde está sirviendo.

Hay crímenes que no nos caben en la cabeza ni encajan en nuestra comprensión, y si fueramos los encargados de juzgar á ese mónstruo y de castigarlo, de seguro que resultaría un castigo ejemplar, porque ni las bestias tienen instintos tan brutales y tan repugnantes.

—En Zaragoza ha sido declarado inútil, temporalmente, para el servicio militar, un mozo del pueblo de Magallón llamado Domingo Torres, herrero de oficio, que ante la comisión mixta de reclutamiento ha alegado como causa de inutilidad su obesidad general.

El muchacho pesa 115 kilógramos y llama la atención por su extraordinario desarrollo físico.

—Han sido trasportadas á Gibraltar várias remesas de navajas de grandes dimensiones con destino á los moros del Riff.

Estas navajas fueron compradas en Málaga por varios comisionados moros que hace tiempo están proveyéndose de armas para las kábilas fronterizas de Melilla.

—Acompañando á su esposa, ha llegado á Orihuela, (Alicante) nuestro querido amigo el catedrático de esta Normal D. Joaquin Rodriguez, quien regresará dentro de breves días.

—Por prescripción facultativa, se ha encargado al concejal de este Ayuntamiento y conocido maestro de obras D. Francisco Salvat, se abstenga de ocuparse en asunto alguno que pueda alterar en lo más mínimo la buena y franca convalecencia en que ha entrado después de su grave enfermedad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Hemos recibido la visita de nuestros colegas *El Eco del Pueblo*, semanario republicano federal de esta ciudad, y el *Boletín Republicano de la provincia de Gerona* que también se publica en esta, á los que agradecemos el saludo que dirige á la prensa deseándoles larga vida.

—El ayuntamiento ha adquirido dos grandes faroles destinados para el carromato que conduce las mangueras de las bombas de incendios.

Dichos faroles son portàtiles, de gran utilidad y muy buen gusto.

—Llamamos la atención de nuestros lectores, respecto del reclamo inserto en la primera plana de este número de los libritos de fumar «Portfólio», marca registrada «Tres de Copas» del fabricante D. Gabriel Puig, de Barcelona.

Dicho papel resulta de clase superior y las cubiertas del librito verdadera obra artística.



## A LA INVERSA

Me da vergüenza confesarlo, pero declaro noblemente que no soy estratego, aunque con esto dé ocasión al justo desprecio y á la indignación justísima de los españoles.

—¿No sabe usted estrategia?—se me dirá con extrañeza.—No señor, no sé ni una palabra.

Esto es una vergüenza, lo comprendo, porque hoy por hoy no hay nadie que se estime que no posea su poquito de arte militar. A esto va unido el conocimiento indispensable de la geografía de nuestras colonias, y todo el mundo saldrá á la calle sin dinero ó sin tabaco, si á mano viene, es decir, si no viene; pero nadie prescindirá de su correspondiente mapa de Cuba, ni de su correspondiente mapa de Filipinas.

Pertrechado de esta forma, en cuanto el estratego oye pregonar por ahí el parte oficial del último combate, lo compra, lo lee, se para junto á un guardacantón, saca el mapita y le dice al amigo con quien va ó al guardia que está cerca ó al guardacantón mismo.

—Vea usted, Dasmariñas, Salitrán: por aquí han ido las tropas. En este puntito se ha dado la batalla. Por aquí ha huído don Bonifacio con los suyos. No está mal, pero tampoco está bien. *Yo en lugar de Lachambre* ¿sabe usted qué hubiera hecho?

—¿Huir?

—No, señor.

—¿Morirse de miedo?

—No sea usted bromista—dice el estratego al amigo, ó al guardia, ó al guardacantón.—Yo hubiera ido por la izquierda, en vez de ir por la derecha; hubiera desplegado la caballería, operando un movimiento envolvente; hubiera copado al enemigo, y hubiera hecho prisionero á D. Bonifacio. Pero qué quiere usted, ¡no le hacen caso á uno!

—¿A qué uno?

—A mí, que llevo escritas ya 40 cartas al ministro de la Guerra, previniéndole de lo que iba á pasar. Yo sé mucho de esto. La mitad de los artículos que publicaba el ilustre Reparaz se inspiraban en cartas que yo le dirigía. De Retana puedo decir lo mismo. Por mis consejos se hizo hombre.»

De esta suerte procede siempre el estratego, á quien se encuentra uno diariamente en el café, en el tranvía, en el teatro, en todas partes, porque la cifra de los estrategos, como la misericordia de Dios, es infinita.

Esta manía de la estrategia no sólo hace sus víctimas entre las diferentes clases populares. El mal ha llegado hasta la prensa, y hay ya muchos periódicos completamente perturbados que no saben ni por dónde se andan ni por dónde se *estrategian*.

Hay uno que del pan de San Antonio quiere sacar no sé qué regalo para Polavieja. Y esto es lo de menos, porque hay otro que todo lo comprende al revés, y que «metiéndose» con Weyler ahora que Weyler hace algo, se olvida de los tiempos en que le ponderaba y elogiaba.

Hay muchos, en suma, que en sus raciocinios á la inversa, como la lógica de ciertos telegramas de Manila, creen que las tropas son para cuando sucumbe el enemigo, y cada vez que leen que nuestro ejército glorioso ha obtenido una victoria favorable, dicen:—¡Si! Pues no hay duda, ¡hay que mandar á Filipinas 25.000 hombres!

*Fray Tranquilo.*

## Ordenados

He aquí la relación de los aspirantes á la alta investidura del sacerdocio, que recibieron sagradas órdenes en este palacio episcopal los dias dos y tres del corriente mes.

Recibieron el diaconado, D. Antonio Adroher y Costa, natural de San Julián de Ramis; D. Juan Boada y Pujol, de San Miguel de Campmajor; D. Jaime Borrisser y Bayer, de Mieras; D. José Bosch y Arnau, de San Gregorio; D. Joaquín Bover y Teixidor, de Mieras; D. Miguel Bustins y Quintana, de Olot; D. Miguel Calm y Bassols, de San Privat de Bas; D. Rafael Canal y Suñer, de San Pedro Aspuig; don Juan Casademont y Marigó, de Figueras; D. José Cervera y Abras, de Puerto de la Selva; D. Carlos Costa y Albert, de Vilabertrán; D. José Diví é Imbert, de Calella; D. Ramón Domingo y Serra, de Sellera de Anglés; D. Martín Estañol y Plaja, de Cruilles; D. Luis Frigola y Coll, de Vilavenut; D. José Gironella y Corominas, de Puerto de la Selva; D. José Johera y Martí, de Campmay; D. Jaime Llovera é Illa, de Lladó; D. Miguel Masó y Canal, de Mieras; D. Juan Molinas y Poch, de La Escala; D. Miguel Nierga y Verdaguer, de Porqueras; D. José Oliver y Riembau, de Castell de Aro; D. Juan Prats y Vivas, de Llagostera; D. Vicente Pujol y Casal, de Palau Sacosta; D. Juan Purcalla é Isach, de Selva de Mar; D. Joaquín Ramón y Agusti, de Foixà; D. Ramón Ribas Girbal, de Cellera de Anglés; D. Florencio Sala y Perich, de Gerona; D. Juan Suriñach y Coll, de Rocabruna; D. Juan Suñer y Riera, de Lladó; D. Isidro Triadú y Barri, de Rocabruna y D. Eduardo Torres y Perez, del obispado de Tortosa.

Las cuatro menores D. José Maciá y Llavanera, natural de Lladó y D. Miguel Nogués y Bosch, de Amer y la

Tonsura y cuatro menores D. Juan Arceles y Roure, natural de Layas, obispado de Orense, canónicamente incorporado á esta diócesis; D. Carlos Bayel y Torres, de Vidreras; D. Joaquín Bonet y Batlle, de Olot; D. Juan Boix y Collell, de San Feliu de Pallarols; D. Alfonso Bosch y Venti, de Cellera de Anglés; D. Bruno Bujons y Ribas, de Olot; D. Mariano Burch y Solanich, de San Pedro Aspuig; D. Luis Calvet y Gastons, de Sils; D. Esteban Casademont y Massegú, de Olot; D. Joaquín Clotas y Vidal, de Vulneralla; D. Jaime Corominas y Salas, de Gerona; D. Alejandro Cutrinas y Lois, de Bellcaire; D. Jacinto Daix y Ferrer, de Figueras; D. Vito Dalgá y Busquets, de Mallol; D. Conrado Dalmau y Barrasetas, de Gerona; D. Jaime Danés y Plana, de Batet; D. Juan Font y Arola, de Santo Tomás de Fluviá; D. José Forns y Puigmiquel, de Gerona; D. Miguel Gimbernat y Massot, de Gerona; D. Francisco Guinart y Sellés, de Calella; D. Ricardo Hostaller y Serra, de Gerona; D. Pedro Juncá y Ferrés, de Santa Pau; D. Francisco Llover y Corominas, de Amer; D. Joaquín Monner y Palou, de Castelló de Ampurias, D. Juan Moner y Xiberta, de Cellera de Anglés; D. Bartolomé Parella y Davesa, de San Vicente de Camós; D. Ramón Perez y Vivas, de San Feliu de Guixols; D. Francisco Poch y Ribas, de Verges; D. Carlos Pont y Llovet, de Cistella; D. Simeón Pou y Callís, de Espinavesa; D. Isidro Prats y Brugada, de Hostalrich; D. José Puigdevall y Serra, de San Miguel de Campmajor; D. Narciso Ribot y Salliura, de Rupiá; D. José Riera y Doy, de Arenys de Mar; D. José Riera y Riera, de Arenys de Munt; D. Simeón Ros y Bandrich, de Tossa; D. José Rovira y Coll, de San Hilario Sacalm; D. Salvador Rovira y Prat, de San Dalmay; D. Angel Suquer y Brangarí, de Olot; D. Ricardo Serra y Bosch, de Bañolas; D. Miguel Serra y Vila, de Pontós; D. Martín Soler y Marsal, de Rocabruna; D. Emilio Solés y Rubirola, de Celrà; D. Esteban Soy y Pladeveya, de Ridaura; D. José Suñer y Albert, de Viloví; D. Miguel Suriñach y Coll, de Rocabruna; D. Amerio Torró y Roura, de Peratallada; D. Pedro Viñas y Tomás, de Gerona y D. Pedro Xifra y Ros, de Riudellots de la Selva.

### EPÍGRAMA

Gil, que debe á don Ventura
cierto pico nada escaso,
siempre que le sale al paso
se abraza á él con ternura.
Y le añade el tal mancebo,
afectando buena fé,
—¡Nunca, nunca pagaré
lo mucho que á usted le debo!

*M. Zacarías Cazurro.*

## Distracciones

Un caballero se presenta en casa de una señora y pregunta por el ama de la casa.

—No recibe—le dice la doncella,—porque le duelen las muelas y los dientes.

—No puede ser. Soy el dentista y traigo á la señora su dentadura.

### Boletín religioso

SANTOS DE HOY

San León el Magno p. y dr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de la Catedral

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Virgen del Amor Hermoso, en los Dolores.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

# Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

## LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

*Salidas de Gerona para Barcelona*

| Trenes | Horas de salida mañana | tarde |
|---|---|---|
| Correo | 6'48 | » |
| De mercancías | 10'37 | » |
| Omnibus | | 3 |
| Expreso | | 5'09 |

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

*Salidas de Gerona para Port-bou*

| Trenes | Horas de salida mañana | tarde |
|---|---|---|
| Omnibus | 8'39 | » |
| De mercancías | | 12'43 |
| Mixto | | 5'40 |
| Correo | | 7'35 |

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

## LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

*Salidas de Gerona para San Feliu*

| Trenes | Horas de salida mañana | tarde |
|---|---|---|
| Num. 2. (Julio y Agosto) | 5'09 | » |
| Número 4 | 8'54 | » |
| Número 6 | 11'44 | » |
| Número 8 | | 3'22 |
| Numero 10 | | 5'35 |

*Salidas de San Feliu para Gerona*

| Trenes | Horas de salida mañana | tarde |
|---|---|---|
| Núm. 9. (Julio y Agosto) | » | 5'40 |
| Número 1 | 4'32 | » |
| Número 3 | 7'30 | » |
| Número 5 | | 12'44 |
| Número 7 | | 2'50 |

## LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no tendrán coches de primera clase.

## LINEA DE OLOT Á GERONA

*Salidas de Salt (Gerona) para Amer*

| Trenes | Horas de salida mañana | tarde. |
|---|---|---|
| Número 2 | 9'10 | » |
| Número 4 | | 3'00 |
| Número 6 | | 6'00 |

*Salidas de Amer para Salt (Gerona)*

| Trenes | Horas de salida mañana | tarde. |
|---|---|---|
| Número 1 | 7'40 | » |
| Número 3 | | 1'00 |
| Número 5 | | 4'30 |

**NOTAS** Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.



# Sección comercial

| VALORES DEL ESTADO | Contado | Fin mes | Próximo |
|---|---|---|---|
| Interior | | 64 27 | |
| Exterior | | 77 32 | |
| Amortizable | 00 00 | | |
| Cubas, Emisión 1886 | 94 00 | | |
| Id. id. 1890 | 78 43 | | |
| **ACCIONES** | | | |
| Banco Hispano Colonial | | 00 00 | |
| F. C. Norte España | | 23 05 | |
| Id. Tarragona Barcelona y Francia | | 17 10 | |
| Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo | | 00 00 | |

| OBLIGACIONES | Contado |
|---|---|
| Almansa 5 por 100 | 80 00 |
| F. C. Francia 6 por 100 | 93 87 |
| Id. id. 3 por 100 | 51 62 |
| Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100 | 00 00 |
| Orenses 3 por 100 | 00 00 |
| **BOLSA DE MADRID.** | |
| Interior | 64 30 |
| **BOLSAS EXTRANGERAS.** | |
| París — Giros | 28 70 |
| París — Renta exterior | 60 93 |
| París — Acciones F. C. Norte España | 82 00 |
| Londres.—Renta Exterior | 00 00 |

| Oro | | |
|---|---|---|
| Centenes Alfonso | 26 50 | Se toman |
| Id. Isabel | 31 25 | |
| Onzas | 27 75 | |
| De 4 $ | 27 50 | |
| De 2 $ | 23 20 | |
| Pequeño | 00 00 | |

| CUPONES—1.º Abril 1897. | | |
|---|---|---|
| Cubas | 27'00 por 100 | benefº |
| Exterior | 26'75 por 100 | » |
| Interior y amortizable | 1'75 por 100 | daño |

**Telegrama de la casa Quintana y Bassols.**
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal